

U. de Compras y Contrataciones

**APRUEBA** BASES **ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS** DE LICITACIÓN **PÚBLICA** QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

**EXENTA N°** 

1964

Santiago,

**VISTOS:** 

16 NOV 2015

Lo dispuesto en el Art. 5° letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República:

3. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;

Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la 4. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios:

5. Solicitud de Compras y Contrataciones Nº74, de fecha 02 de septiembre de 2015, del Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información;

## **CONSIDERANDO:**

Que, se requieren los Servicios de Gestión, 1. Monitoreo, Operación y Mantención de sistemas de videoconferencia para la Dirección del Trabajo;

2. Que, revisado el catálogo de productos y publicado en la tienda virtual Chilecompra **Express** www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

## **RESUELVO:**

APRUÉBANSE las bases administrativas, técnicas y sus Anexos, de la propuesta pública "Servicios de Gestión, Monitoreo, Operación y Mantención de sistemas de videoconferencia para la Dirección del Trabajo";

**2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>;

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios del Departamento de Tecnologías de la Información Srs. Leonardo Perez Galvez y Felipe Gutierrez Pavez, ambos en calidad jurídica a contrata y el Sr. Hugo Alvarez Sirandoni en calidad jurídica planta y quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica, del mismo Departamento o Dirección Regional, según corresponda;

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

DIRECTOR

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** 

DIRECCION DEL TRA

1 6 NOV 2015

OFICINA DE PARTES

CHRISTIAN MELIS VALENCIA

**ABOGADO** 

**DIRECTOR DEL TRABAJO** 

T/CML/SMA/PMR.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones Depto. Tecnologías de la Información

Of. De Partes

ACC Gabinete